

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “RAMÓN Y CAJAL”

39 *RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 2025, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante”, de la formalización de la modificación del contrato 2023000032: «Suministro para la adquisición de electrodos para la realización de electrocardiogramas, monitorizaciones cardiacas permanentes y pruebas diagnósticas para varios Servicios del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”».*

- 1) Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión y Servicios Generales. Subdirección de Gestión Económica y Suministros. Unidad de Contratación.
 - c) Número de expediente: 2023000032.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
<http://www.madrid.org/contratospublicos>
- 2) Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Electrodos para la realización de electrocardiogramas, monitorizaciones cardiacas permanentes y pruebas diagnósticas.
 - c) Lotes: 3, 4 y 6.
 - d) CPV: 33140000-3 Material médico fungible.
- 3) Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto, con pluralidad de criterios.
 - c) Valor estimado: 597.241,50 euros.
 - d) Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 238.896,60 euros.
 - IVA: 50.168,20 euros.
 - Importe total: 289.064,89 euros.
- 4) Formalización del contrato:
 - a) Fecha adjudicación: 20 de noviembre de 2023.
 - b) Fecha formalización contrato: 19 de diciembre de 2023.
 - c) Plazo ejecución: Veinticuatro meses.
 - d) Fecha formalización prórroga: 7 de agosto de 2025.
 - e) Plazo ejecución prórroga: 24 meses.
- 5) Datos de la modificación:
 - a) Fecha formalización modificación: 29 de agosto de 2025.
 - b) Contratista: AB Médica Group, S. A. (A-08736431).
 - c) Importe modificación:
 - Importe neto: 15.314,57 euros.
 - IVA: 3.216,07 euros.
 - Importe total: 18.530,64 euros.
 - d) Plazo de la modificación: Hasta la finalización del contrato.
 - e) Motivo de la modificación: Necesidad de ampliar el número de unidades y ajustarlas al consumo real.

Madrid, a 2 de septiembre de 2025.—El Director-Gerente, Carlos Mingo Rodríguez.
(03/14.016/25)

